

# **ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA**

## **Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....                                               | 10 |
| 1. Nota 1 - Información general de la Empresa.....                                  | 10 |
| 1.1. Moneda de Presentación y Moneda Funcional.....                                 | 11 |
| 1.2. Transacciones y Saldos.....                                                    | 11 |
| 1.3. Presentación de estados financieros .....                                      | 11 |
| 1.4. Período Cubierto por los Estados Financieros.....                              | 12 |
| 2. Nota 2 - Resumen de políticas contables.....                                     | 12 |
| 2.1. Bases de presentación de los estados financieros .....                         | 12 |
| 2.2. Supuestos contables .....                                                      | 12 |
| 2.2.1. Negocio en marcha.....                                                       | 12 |
| 2.2.2. Base contable de acumulación (o devengo): .....                              | 13 |
| 2.2.4. Compensación de Activos y Pasivos e Ingresos y Gastos .....                  | 13 |
| 2.2.5. Frecuencia de la Información.....                                            | 14 |
| 2.2.6. Información Comparativa.....                                                 | 14 |
| 2.2.7. Uniformidad en la Presentación .....                                         | 14 |
| 2.3. Efectivo y equivalentes del efectivo .....                                     | 15 |
| 2.4. Instrumentos financieros.....                                                  | 15 |
| 2.4.1. Activos financieros .....                                                    | 16 |
| 2.4.1.1. Reconocimiento, medición y baja en cuenta de los activos financieros ..... | 16 |
| 2.4.1.1.2. Cuentas por cobrar a empleados.....                                      | 17 |
| 2.4.1.1.3 Otras cuentas por cobrar .....                                            | 17 |
| 2.4.1.2. Deterioro.....                                                             | 17 |
| 2.4.2. Pasivos Financieros.....                                                     | 19 |
| 2.5. Propiedad, planta y equipo .....                                               | 20 |
| 2.5.1. Reconocimiento inicial de la Propiedad, Planta y Equipo.....                 | 21 |
| 2.5.2. Reconocimiento posterior de la Propiedad, Planta y Equipo .....              | 21 |
| 2.5.3. Depreciación.....                                                            | 21 |
| 2.5.3.1. Método de Depreciación .....                                               | 22 |
| 2.5.3.3 Valor Residual .....                                                        | 23 |
| 2.5.4. Deterioro .....                                                              | 23 |
| 2.5.5. Bajas de Propiedad, Planta y Equipo.....                                     | 24 |
| 2.6. Arrendamientos .....                                                           | 25 |
| 2.6.1. Clasificación de los arrendamientos .....                                    | 25 |
| 2.6.1.1 Arrendamiento Financiero.....                                               | 25 |
| 2.6.1.1.1 Reconocimiento y medición inicial .....                                   | 26 |
| 2.6.1.1.2 Valoración posterior.....                                                 | 26 |
| 2.7. Provisiones y contingencias .....                                              | 27 |
| 2.7.2. Valor actual.....                                                            | 29 |
| 2.7.3. Medición Posterior .....                                                     | 29 |
| 2.8. Ingresos.....                                                                  | 29 |

|         |                                                                         |    |
|---------|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.      | Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo.....                       | 35 |
| 4.      | Nota 4 – Inversiones .....                                              | 35 |
| 5.      | Nota 5 - Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar ..... | 35 |
| 6.      | Nota 6 – Inventarios .....                                              | 36 |
| 7.      | Nota 7 – Otros activos no financieros.....                              | 36 |
| 8.      | Nota 8 - Propiedad planta y equipo.....                                 | 36 |
| 9.      | Nota 9 - Cuentas por pagar.....                                         | 39 |
| 10.     | Nota 10 – Beneficios a empleados.....                                   | 39 |
| 11.     | Nota 11 - Otros pasivos no financieros .....                            | 39 |
| 12.     | Nota 12 – Activos netos .....                                           | 40 |
| 13.     | Nota 13 – Activos netos .....                                           | 40 |
| 14.     | Nota 14 - Impacto NIIF primera vez .....                                | 40 |
| 15.     | Nota 15 – Venta de bienes.....                                          | 41 |
| 16.     | Nota 16 – Venta de servicios .....                                      | 41 |
| 17.     | Nota 17 – Costo de ventas.....                                          | 42 |
| 18.     | Nota 18 – Gastos operacionales .....                                    | 43 |
| 19.     | Nota 19 – Otros ingresos .....                                          | 43 |
| 20.     | Nota 20 – Otros gastos .....                                            | 43 |
| 21.     | Nota 21 - Compromisos y contingencias.....                              | 44 |
| 22.     | Nota 22 - Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el Que Se          |    |
| Informa | .....                                                                   | 44 |

## **CERTIFICACION**

A la Asamblea General de la Asociación de Suscriptores del Acueducto del Rio Chaina

Los suscritos representante legal y contador de la Asociación de Suscriptores del Acueducto del Rio Chaina, certificamos que los estados contables de la asociación a 31 de diciembre de 2024 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos a cargo de la asociación a 31 de diciembre de 2024. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos.

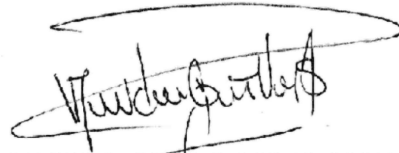
Todos los elementos se reconocieron en los estados contables de la asociación al 31 de diciembre de 2024 por sus valores apropiados, de acuerdo con las políticas contables de la entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Todos los hechos económicos que afectan a la empresa se clasificaron, describieron y revelaron en los estados contables al 31 de diciembre de 2024.

Dado en Villa de Leyva, el 08 de febrero de 2025.



**ENRIQUE ACUÑA**  
Presidente



**VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS**  
Contador Público  
T.P. 88165-T



**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**COMPARATIVO DICIEMBRE 2024-2023**  
(expresado en pesos colombianos)

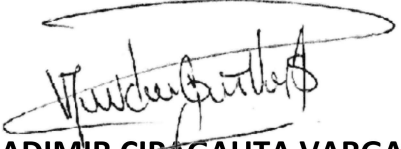
|                                            | Nota | 2024                 | 2023                 |
|--------------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                              |      |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo        | 3    | 45.597.424           | 181.351.227          |
| Cuentas por cobrar cciales y otras cuentas | 4    | 56.606.422           | 119.718.123          |
| Inventarios                                | 5    | 27.583.022           | 30.171.074           |
| <b>Total Activo Corriente</b>              |      | <b>129.786.868</b>   | <b>331.240.424</b>   |
| Propiedad, planta y equipo                 | 6    | 1.397.244.771        | 1.084.545.647        |
| <b>Total Activo No Corriente</b>           |      | <b>1.397.244.771</b> | <b>1.084.545.647</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                       |      | <b>1.527.031.639</b> | <b>1.415.786.071</b> |
| <b>PASIVO</b>                              |      |                      |                      |
| Cuentas por pagar                          | 7    | 10.460.657           | 15.677.782           |
| Beneficios a empleados                     | 8    | 17.278.846           | 13.882.406           |
| Otros pasivos no financieros               | 9    | 5.780.846            | 5.841.639            |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>              |      | <b>33.520.349</b>    | <b>35.401.827</b>    |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                       |      | <b>33.520.349</b>    | <b>35.401.827</b>    |

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**COMPARATIVO DICIEMBRE 2024-2023**  
**(expresado en pesos colombianos)**

|                                     | Nota      | 2024                 | 2023                 |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS NETOS</b>                |           |                      |                      |
| <b>Sin restricciones</b>            |           |                      |                      |
| Capital                             | <b>10</b> | 718.223.952          | 607.494.569          |
| Resultado del ejercicio             |           | 2.397.664            | 1.562.103            |
| Resultado ejercicios anteriores     |           | -4.186.995           | -5.749.096           |
| Superávit por valorización          | <b>11</b> | 420.587.103          | 420.587.103          |
| Impacto NIIF Primera vez            | <b>12</b> | -100.921.451         | -100.921.451         |
| Reservas                            |           | 457.411.016          | 457.411.016          |
| <b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>          |           | <b>1.493.511.290</b> | <b>1.380.384.244</b> |
| <b>TOTAL PASIVO + ACTIVOS NETOS</b> |           | <b>1.527.031.639</b> | <b>1.415.786.071</b> |



**ENRIQUE ACUÑA AGUIRRE**  
Presidente

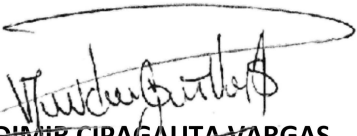


**VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS**  
Contador Público  
T.P. 88165-T

**4ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**COMPARATIVO DICIEMBRE 2024-2023**  
**(expresado en pesos colombianos)**

|                                          | Nota | 2024               | %           | 2023               | %           |
|------------------------------------------|------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Venta de bienes                          | 13   | 12.393.400         |             | 20.887.300         |             |
| Venta de servicios                       | 14   | 325.767.938        |             | 266.099.947        |             |
| <b>Total Ingresos Ordinarios</b>         |      | <b>338.161.338</b> | <b>100%</b> | <b>286.987.247</b> | <b>100%</b> |
| Costo de Ventas                          | 15   | 179.404.678        | 53%         | 191.552.044        | 67%         |
| <b>Margen</b>                            |      | <b>158.754.329</b> | <b>47%</b>  | <b>95.435.203</b>  | <b>33%</b>  |
| Gastos de Administración                 | 16   | 187.558.473        | 54%         | 137.086.894        | 48%         |
| <b>Excedente Operacional</b>             |      | <b>-28.801.813</b> | <b>-7%</b>  | <b>-41.651.691</b> | <b>-15%</b> |
| Otros Ingresos                           | 17   | 40.121.260         | 12%         | 51.935.208         | 18%         |
| Otros Gastos                             | 18   | 8.921.783          | 3%          | 8.721.414          | 3%          |
| <b>Excedente o pérdida del ejercicio</b> |      | <b>2.397.664</b>   | <b>2%</b>   | <b>1.562.103</b>   | <b>1%</b>   |

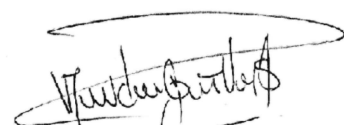
  
**ENRIQUE ACUÑA AGUIRRE**  
 Presidente

  
**VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS**  
 Contador Público  
 T.P. 88165-T

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA  
ESTADO DE CAMBIOS ACTIVOS NETOS  
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024-2023  
(expresado en pesos colombianos)

|                                  | Capital     | Resultado<br>del ejercicio | Resultado<br>ejercicios<br>anteriores | Superávit por<br>valorizaciones | Impacto<br>NIIF<br>Primera vez | Reservas    | Total         |
|----------------------------------|-------------|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------|---------------|
| Saldo a 31 de diciembre          |             |                            |                                       |                                 | -                              |             |               |
| 2023                             | 607.494.569 | 1.562.103                  | -5.749.096                            | 420.587.103                     | 100.921.451                    | 457.411.016 | 1.380.384.244 |
| Capital                          | 110.729.383 |                            |                                       |                                 |                                |             | 110.729.383   |
| Resultado del ejercicio          |             | 2.397.664                  |                                       |                                 |                                |             | 2.397.664     |
| Resultados ejercicios anteriores |             | 4.847.980                  | 1.562.102                             |                                 |                                |             | -             |
| Saldo a 31 de diciembre          |             |                            |                                       |                                 |                                |             |               |
| 2024                             | 718.223.952 | 2.397.664                  | -4.186.994                            | 420.587.103                     | -100.921.451                   | 457.411.016 | 1.493.511.290 |

  
**ENRIQUE ACUÑA AGUIRRE**  
Presidente

  
**VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS**  
Contador Público  
T.P. 88165-T

Introduce el texto aquí

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DICIEMBRE DE 2024

(expresado en pesos colombianos)

| Flujos de Efectivo por Actividades de Operación                 | 2024                |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|
| Excedente Neto                                                  | 2.397.664           |
| <b>Partidas Que No Afectan el Patrimonio</b>                    |                     |
| Depreciación                                                    | 34.027.565          |
| <b>Excedente Neto Conciliado</b>                                | <b>36.425.229</b>   |
| <b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:</b>                       |                     |
| DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR                                  | 63.111.701          |
| DISMINUCION INVENTARIOS                                         | 2.588.051           |
| DISMINUCION DE INVERSIONES                                      | 0                   |
| ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR                | (5.217.125)         |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES                                | 0                   |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS                                          | 3.396.440           |
| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS                                    | (60.793)            |
| <b>Efectivo Provisto por Actividades de Operación</b>           | <b>63.818.274</b>   |
| <b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>          |                     |
| AUMENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                              | -346.726.689        |
| <b>Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión</b>           | <b>-346.726.689</b> |
| <b>Flujos de efectivo por Actividades de Financiación</b>       |                     |
| AUMENTO CUOTAS O PARTES DE INTERES                              | 110.729.383         |
| <b>Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación</b>        | <b>110.729.383</b>  |
| <b>Aumento / Disminucion en Efectivo y Equivalentes</b>         | <b>-135.753.803</b> |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo       | 181.351.227         |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo</b> | <b>45.597.424</b>   |

ENRIQUE ACUÑA AGUIRRE

Presidente

VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS

Contador Público

T.P. 88165-T

# **ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RIO CHAINA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. Nota 1 - Información general de la Empresa**

Nombre : Asociación de Suscriptores del Acueducto Río Chaina  
Nit: : 820.003.658-4  
Domicilio : Carrera 9 No. 9-61 Oficina 204 Villa de Leyva

La Asociación de Suscriptores del Acueducto Río Chaina, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, el 1º. de diciembre de 2001 se constituyó la Asociación mediante Asamblea General de Usuarios como consta en el Acta No. 001 de 2001, inscrita el 2 de enero de 2002 bajo el número: 00003852 del Libro I de las personas jurídicas, de la Cámara de Comercio de Tunja, la actividad principal de la Asociación es la de prestar el servicio de captación, tratamiento y distribución de agua.

Objetivos y fines: a. Obtener y mantener una concesión de aguas suficiente para la prestación adecuada y oportuna del servicio de acueducto a sus miembros. b. defender, por todos los medios legales, los intereses y derechos de los suscriptores. c. coordinar, promover y velar por el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con la eficiente prestación del servicio en cuanto a la administración mantenimiento y funcionamiento del acueducto. d. vincular, mediante promoción a 'todos los habitantes de las viviendas y dueños de predios en el área que cubre el acueducto, con el fin de que participen en el mantenimiento y operación del sistema. e. solicitar a las diferentes entidades gubernamentales para que concurren financieramente en las mejoras de las obras. f. efectuar la adecuada recolección de las aguas residuales domésticas. g. promover la defensa y protección de las cuencas hidrográficas. h. realizar campañas de adecuación ambiental y de saneamiento. i. otros fines que apruebe la asamblea general y que estén de acuerdo con los objetivos y fines de la asociación.

### **1.1. Moneda de Presentación y Moneda Funcional**

Los Estados Financieros son presentados en pesos Colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación y su grado de redondeo es en pesos.

### **1.2. Transacciones y Saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de reporte utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados

### **1.3. Presentación de estados financieros**

Para la Asociación, un conjunto completo de estados financieros que se presentará al menos anualmente y de forma uniforme período tras período además de forma comparativa, incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa
- Un estado de actividad del período
- Un estado de cambios en el activo neto del período sobre el que se informa.
- Un estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa
- Notas, que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

La Asociación identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, la Asociación presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de esta información:

- El nombre de la Asociación que informa y cualquier cambio en su nombre des del final del período precedente
- Si los Estados financieros pertenecen a la Asociación individual o a un grupo de entidades
- La fecha del cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros
- La moneda funcional
- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

#### **1.4. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera de 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales del periodo, estado de cambios en los activos netos y estado de flujos de efectivo por el período terminado en diciembre de 2023.

### **2. Nota 2 - Resumen de políticas contables**

#### **2.1. Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de la Asociación. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Los estados financieros de la asociación al 31 de diciembre de 2023, se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes requiere que la administración, a través del Departamento de Contabilidad, realice estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados en los activos, pasivos, resultados de las actividades y las notas adjuntas. Estas estimaciones se llevan a cabo de acuerdo con los criterios técnicos de conformidad con los reglamentos y las disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dichas estimaciones.

La Asociación de Suscriptores del Acueducto del Río Chaina (en adelante la asociación), ha elaborado sus estados financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **2.2. Supuestos contables**

##### **2.2.1. Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la presidencia de la asociación evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa



más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo. Cuando la administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no prepare los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

Cuando la administración, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Cuando la asociación no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la Asociación no se considera como un negocio en marcha.

#### **2.2.2. Base contable de acumulación (o devengo):**

La asociación elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre aijos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (devengo o causación). De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

#### **2.2.3. Materialidad y agrupación de Datos**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. Estos deben tener un conocimiento razonable de la actividad económica y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad.

La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. El factor determinante podrá ser la magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas.

#### **2.2.4. Compensación de Activos y Pasivos e Ingresos y Gastos**

La asociación no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta o alguna otra política contenida dentro del presente manual.

a). La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas (por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables) no constituyen compensaciones, y

b) Si las actividades de operación normales de la asociación no incluyen la compra y venta de activos no corrientes (incluyendo inversiones y activos de operación), la asociación presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

.

### **2.2.5. Frecuencia de la Información**

La asociación presentará estados financieros (incluyendo información comparativa) semestralmente, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre.

### **2.2.6. Información Comparativa**

Los primeros estados financieros según las NIIF para Pymes deben incluir al menos un año de información comparativa preparada según las NIIF para Pymes, dependiendo de las exenciones y excepciones que permiten o exigen no volver a presentar información comparativa reestructurada.

En el caso de la Asociación de suscriptores del acueducto del Rio Chaina, la información comparativa será al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cuando se presentan resúmenes históricos o información comparativa según un PCGA anterior, debe señalarse claramente que la información no cumple con las NIIF para Pymes, y debe describirse la naturaleza de los ajustes principales necesarios para cumplir con las NIIF.

### **2.2.7. Uniformidad en la Presentación**

La asociación mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la Asociación de suscriptores del acueducto del Rio Chaina o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- Una NIIF para Pymes requiera un cambio en la presentación.

Sólo se cambiará la presentación de los estados financieros de la asociación cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad no quede perjudicada.

Cuando se realicen estos cambios en la presentación, se debe reclasificar su información comparativa.

### **2.3. Efectivo y equivalentes del efectivo**

Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista; esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al efectivo: se refiere a las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo
- Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; es decir, que la variación en la tasa de interés no supere el 0,50% (50 puntos básicos).
- Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

### **2.4. Instrumentos financieros**

La Asociación clasifica sus activos financieros en la categoría de Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Dentro de esta clasificación, se encuentran las siguientes partidas:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a empleados
- Otras cuentas por cobrar

#### **2.4.1. Activos financieros**

##### **2.4.1.1. Reconocimiento, medición y baja en cuenta de los activos financieros**

###### **2.4.1.1.1. Cuentas por cobrar a clientes**

La Asociación deberá incluir todos los saldos adeudados por los clientes, asegurando que se incluyan los derechos que tiene la empresa, así no se haya generado aún la factura o el documento equivalente a la misma, correspondientes a los servicios entregados a satisfacción o sobre los cuales a la fecha de cierre se habían cedido los riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Las cuentas por cobrar inferiores a doce meses se reconocen a su valor razonable, el cual es el valor acordado entre la Asociación y el cliente. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a doce meses, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

En caso de existir cuentas por cobrar a largo plazo, la Asociación registrará estas partidas bajo el modelo del costo amortizado, utilizando una tasa de interés equivalente al DFT que esté vigente al momento del cálculo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

La Asociación realiza un análisis de tipo comercial y financiero para buscar la existencia de evidencia objetiva que permita determinar si los saldos deudores se han deteriorado; es decir, si existen indicios de problemas de la recuperabilidad del saldo deudor. Con base en este análisis, si existe evidencia objetiva de pérdidas de valor se procederá a determinar la provisión necesaria para los saldos deudores, que será igual a la diferencia entre el valor en libros del saldo deudor y el valor presente de los flujos de efectivo estimados a recibir en el futuro del saldo deudor.

#### **2.4.1.1.2. Cuentas por cobrar a empleados**

Estos saldos serán medidos al valor acordado inicialmente entre la Asociación y el empleado, puesto que estos préstamos son siempre inferiores a un año. Las cuentas por cobrar superiores a doce meses, se valoran a su costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que iguale el flujo inicial del saldo deudor con los flujos futuros del mismo.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

#### **2.4.1.1.3 Otras cuentas por cobrar**

Se debe verificar que los saldos corresponden efectivamente a partidas que serán recuperables, es decir, que hay intención de pago por parte de los deudores. Si no es así, se deben eliminar ya que no cumplirían el requisito para estar registrados como activos.

Las cuentas por cobrar inferiores a tres meses se reconocen a su valor razonable, el cual es el valor acordado entre la Asociación y el deudor. Las cuentas por cobrar superiores a tres meses, se valoran a su costo amortizado

#### **2.4.1.2. Deterioro**

Será responsabilidad de la administración, a través del Departamento de Contabilidad, evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo o un grupo de estos se han deteriorado y determinar los criterios sobre los cuales se aplicarán los ajustes correspondientes.

La asociación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia

objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago a capital;
- La asociación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La asociación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Como un recurso práctico, la Asociación puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando, un precio de mercado observable.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado del resultado integral

## **2.4.2. Pasivos Financieros**

### **2.4.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros**

La asociación clasifica sus pasivos financieros en las categorías de obligaciones financieras y proveedores y Costos y Gastos por Pagar.

#### **2.4.2.2. Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras de la Asociación se miden bajo el método del costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto aquellos pasivos financieros negociables o aquellos pasivos que se espera recomprar antes de su vencimiento y que cotizan en un mercado activo, los cuales serán medidos al valor razonable.

Los pasivos financieros a costo amortizado se valoran inicialmente por el costo que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costos de transacción que les sean directamente atribuibles, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda.

La Asociación utiliza como criterio valorativo el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Esta valoración se utiliza en los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual.

Los pasivos financieros a costo amortizado se valorarán posteriormente por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### **2.4.2.3 Proveedores y Costos y Gastos por Pagar**

Deben incluirse todos los saldos adeudados por estos conceptos. Por lo tanto, la asociación deberá asegurarse de que se incluyan las obligaciones que tiene, así aún no se haya recibido la factura, pero los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción por la asociación y se asumieron los riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los saldos de corto plazo quedan valorados de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la empresa y su proveedor o acreedor.

Si existen saldos por pagar superiores a doce meses, estos deben ser valorados usando el costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que iguale el flujo inicial del saldo acreedor con los flujos futuros del mismo. Esta tasa se usa para descontar los flujos futuros del saldo deudor cuya sumatoria arrojará el saldo valorado a la fecha de conversión.

Si la cuenta por pagar a largo plazo no contempla el cobro de intereses o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, que deben considerar el plazo y el riesgo de la empresa.

Para los proveedores y/o cuentas por pagar que sean al largo plazo, la Asociación estimará una fecha de pago y determinará como tasa de interés equivalente al DFT que esté vigente al momento del cálculo, con el fin de reconocer dichas partidas a costo amortizado

## **2.5. Propiedad, planta y equipo**

Los desembolsos de una partida de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Asociación; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La asociación reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo, activos cuyo monto ascienda a 2 (dos) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los activos menores a esta cuantía se registrarán como gastos del período o serán depreciables en el mismo período en que se adquieran.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedad, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad, planta y equipo.

Cuando la asociación efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libros de la partida correspondiente de la propiedad, planta y equipo, como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento.

Sin embargo a lo anterior, no se reconocerá como activo, los costos derivados de un mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de mantenimientos habituales serán reconocidos en utilidad o pérdida cuando sean realizados.



Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo cuando cumplen con los requerimientos para ser registrados como tal. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

### **2.5.1. Reconocimiento inicial de la Propiedad, Planta y Equipo**

La valorización de la propiedad, planta y equipo, inicialmente será al costo.

El costo de los bienes de propiedad, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, la asociación los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura de una nueva oficina regional
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos

### **2.5.2. Reconocimiento posterior de la Propiedad, Planta y Equipo**

La asociación utilizará para la medición posterior el costo histórico, el cual consiste en que con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su valor histórico menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- Los activos deben revaluarse regularmente de modo que el valor en libros no difiera materialmente del valor razonable.

### **2.5.3. Depreciación**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de

acuerdo a la utilización de la Propiedad, Planta y Equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada por la administración, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a la Sección 10 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

#### **2.5.3.1. Método de Depreciación**

El método de depreciación utilizado por la Asociación para sus activos productivos será el método lineal, el cual será revisado por la administración, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

#### **2.5.3.2 Vida Útil**

La vida útil de un activo se definirá teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo, son las que se señalan a continuación:

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Construcciones y Edificaciones | 30 años |
| Equipo de Oficina              | 10 años |
| Equipo de Computación          | 3 años  |
| Equipo Científico              | 10 años |
| Flota y Equipo de Transporte   | 10 años |

Por lo cual, las tasas anuales de depreciación utilizadas, son:

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Construcciones y Edificaciones | 3.33%  |
| Equipo de Oficina              | 10%    |
| Equipo de Computación          | 33.33% |
| Equipo Científico              | 10%    |
| Flota y Equipo de Transporte   | 10%    |

#### **2.5.3.3 Valor Residual**

El valor depreciable de una propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual.

Generalmente, el valor residual de un activo es a menudo insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

En general, la asociación aplicará un valor residual para su propiedad, planta y equipo de:

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Construcciones y Edificaciones | 10.00% |
| Equipo de Oficina              | 10.00% |
| Equipo de Computación          | 1.00%  |
| Equipo Científico              | 5.00%  |
| Flota y Equipo de Transporte   | 1.00%  |

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para una propiedad, planta y equipo, la administración a través del Departamento de Contabilidad será responsable de tal determinación.

#### **2.5.4. Deterioro**

La administración, a través del Departamento de Contabilidad será la encargada de evaluar en el mes de diciembre de cada año, la existencia de deterioro sobre el valor de los activos. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estimará el monto recuperable del activo respectivo.

Un activo estará deteriorado si los beneficios económicos futuros esperados de él, caen bajo su valor neto en los estados financieros. El beneficio económico futuro a ser obtenido de un activo será su monto recuperable, el cual es más alto que su:

- Valor razonable menos los costos de venta (su valor neto de venta), y
- Valor en uso.

El valor en uso de un activo es el flujo futuro de efectivo esperado a ser obtenido de él, descontando a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

La tasa refleja la evaluación del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos propios del activo. Los flujos futuros de efectivo aparecen del uso continuo del activo y su enajenación al final de su vida útil.

El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable, en el caso que se cumpliera alguno de esos indicadores, la administración, a través del Departamento de Contabilidad estará obligada a realizar una determinación formal del valor recuperable.

La evaluación de un activo por deterioro es simplemente necesaria para revisar el activo por cualquier indicador de deterioro. Solo si tal evidencia existe es requerido para realizar una prueba de deterioro, siempre se debe realizar test de deterioro si existen Goodwill o activos intangibles con vida útil indefinida.

La prueba de deterioro de un activo requiere el cálculo de su valor recuperable y comparar éste con su valor en libros para cuantificar cualquier pérdida por deterioro. En ocasiones puede ser más sencillo determinar el valor razonable menos los costos de venta que el valor en uso. Por ello, si el valor razonable menos los costos de venta supera el valor en libros de un activo, entonces no es necesario calcular el valor de uso.

Cuando exista evidencia objetiva de que una propiedad, planta y equipo está deteriorada, la asociación deberá determinar el valor recuperable de esos activos y proceder a reconocer, o en su caso, revertir las pérdidas por deterioro del valor.

#### **2.5.5. Bajas de Propiedad, Planta y Equipo**

Se deben eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida surgida al eliminar de las cuentas una partida de propiedad, planta y equipo se incluirá en utilidad o pérdida del período cuando la partida sea

eliminada de las cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La ganancia o pérdida derivada de la eliminación de las cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el monto neto que, en su caso, se obtenga por la enajenación y el valor en libros de la partida.

## **2.6. Arrendamientos**

### **2.6.1. Clasificación de los arrendamientos**

#### **2.6.1.1 Arrendamiento Financiero**

Clasificación de arrendamientos:

a). Arrendamiento financiero: si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad

Las siguientes situaciones, individualmente o en combinación, llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que la opción se ejercitará.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad de este.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

b). Arrendamiento operativo: no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad

Ambos dependen de la esencia de la transacción y no de la forma.

#### **2.6.1.1.1 Reconocimiento y medición inicial**

a). Cuando la asociación actúe en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros, reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

b). Cuando la asociación actúe en calidad de arrendatario en arrendamientos operativos, reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

c). Reconocerá como gastos los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento; la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo al tipo de activo depreciable (propiedad, planta y equipo) para activos similares.

#### **2.6.1.1.2 Valoración posterior**

Cuando la asociación actúe en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros, repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

También depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtiene la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

La asociación evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo a lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

## **2.7. Provisiones y contingencias**

### **Provisión**

La asociación debe reconocer una provisión cuando la administración, a través del Departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la asociación efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la asociación efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

### **Pasivo Contingente**

La Asociación no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de la asociación a pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

En el caso que la asociación sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La

asociación, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en raras circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable de tal monto.

Los pasivos contingentes que a juicio de la asociación estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la administración, a través del Departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

### **Activo contingente**

La asociación no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelará en notas.

Los activos contingentes que la asociación considere, han de ser objeto de evaluación de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

La prohibición de reconocer un activo o pasivo contingente no puede ser objeto de justificación frente al no reconocimiento cuando es posible efectuarlo en cuanto a su estimación fiable o impacto en los estados financieros.

#### **2.7.1. Reconocimiento inicial**

El monto a reconocer como provisión debe ser la mejor estimación, al cierre del período de los estados financieros que se están informando, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente. La provisión a reconocer debe ser valorizada antes de impuestos.

La mejor estimación, deberá considerar:

- Una evaluación racional sobre el monto por el cual la asociación deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo período.
- Juicio de la administración, experiencia e informes de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier evidencia proporcionada por hechos ocurridos después del período sobre el cual se informa, eso sí antes de la emisión de los estados financieros.
- Considerar todos los riesgos e incertidumbre que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los hechos y las circunstancias concurrentes.



### **2.7.2. Valor actual**

Si el efecto del valor del tiempo es significativo, entonces la estimación se descuenta, para que refleje el valor temporal del dinero y el riesgo específico de la obligación, a menos que los flujos de salidas futuros hayan sido ajustados por dichos riesgos.

El monto de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento debe ser considerada antes de impuestos, y deben reflejar las evaluaciones del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico del pasivo correspondiente. La tasa de descuento no debe reflejar los riesgos que hayan sido ya objeto de ajuste, al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.

### **2.7.3. Medición Posterior**

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

## **2.8. Ingresos**

**Ingreso Ordinario:** Debe comprender el valor inicial del ingreso acordado y cualquier modificación que sea probable que los mismos resulten un ingreso y siempre que sean susceptibles de valoración fiable.

**Método de porcentaje de terminación:** es aplicable al registro contable de la prestación de servicios y de los contratos de construcción. Bajo este método los ingresos se reconocen como tales en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en la que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados.

### **2.8.1. Reconocimiento de Ingresos Ordinarios**

La asociación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La asociación haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La asociación no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la asociación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán siempre que la asociación cumpla con los siguientes criterios:

- Que sea probable que la asociación obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias.
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Los servicios sean entregados a satisfacción o sobre los cuales se hayan cedido los riesgos y beneficios asociados a los mismos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la asociación, por cuenta propia, estos están comprendidos principalmente por:

- Bienes comercializados (medidores de agua, cajillas)
- Comercialización servicio de acueducto
- Financieros (intereses sobre depósitos)
- Ingresos extraordinarios (multas, sanciones)

La asociación no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios, no constituyen entradas de beneficios económicos para la Asociación y no producen aumentos en su

patrimonio neto. Por tanto, estas entradas se excluirán de los ingresos ordinarios.

- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial

### **2.8.2. Grado de terminación de una transacción**

La asociación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. El método será: la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables, tal y como lo estipula la Sección 10 Políticas Contables.

Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de gastos e ingresos reconocidos en el estado de resultados, tanto en el período en que tiene lugar el cambio como en los períodos subsiguientes. La administración, a través del Departamento de Contabilidad será la encargada y responsable de verificar y aprobar estos cambios.

## **2.9. Inventarios**

Inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- En proceso de producción con vistas a esa venta.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

### **2.9.1. Reconocimiento inicial**

La asociación reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- El precio de compra.
- Los aranceles de importación.
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales).
- El transporte.
- La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

### **2.9.2. Medición posterior**

La asociación medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El método de medición de los inventarios será el promedio ponderado.

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.

También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

- Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.
- Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

La asociación distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción.

El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa (esto se llevará al gasto).

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. Así mismo, los costos de desperdicios anormales se llevarán al estado de resultados.

### **2.10. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la asociación proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La asociación no tiene dentro de su política establecida los pagos basados en acciones a sus empleados.

### **2.10.1. Reconocimiento y medición inicial**

La asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados; si este importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- En caso contrario será reconocido como un gasto.

Los beneficios que otorga la asociación a sus empleados de acuerdo con documento interno de la administración incluyen entre otros:

- a) Beneficios a corto plazo:
- Beneficios de ley:
    - i. Sueldo.
    - ii. Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.
    - iii. Subsidio de transporte.
    - iv. Cesantías e intereses.
    - v. Vacaciones.
    - vi. Primas legales.
  - Son constitutivos de salario:
    - i. Primas extralegales y de vacaciones.
    - ii. Ausencias por enfermedad remuneradas.
  - No son constitutivos de salario:
    - i. Alimentación.
    - ii. Porcentaje de almuerzo.
    - iii. Auxilios educativos.
    - iv. Auxilio para becas.
    - v. v. Auxilio para educación de hijos.
    - vi. vi. Quinquenios.
    - vii. vii. Bono por pensión de jubilación.

b) Beneficios a largo plazo:

- Por vejez: cuando una persona se pensiona se le da un reconocimiento, incluido en documento interno del área de Talento Humano.
- Quinquenios: solo se le entrega después del primer quinquenio, y si se retira antes, tiene derecho proporcional.
- Los beneficios por invalidez de larga duración. Casos de pensiones por capacidad laboral reducida en más del 50% o muerte.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la asociación adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a la asociación durante el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que la asociación espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho; se medirán por el importe al que tienen-derecho.

#### **2.10.2. Medición posterior**

La asociación medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que informa.

- a) Medición posterior de beneficios a corto plazo: se entiende que por ser pagos a corto plazo se pagaran antes de 120 días, y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 120 días, no realizarán recálculos.
- b) Medición posterior de beneficios a largo plazo: se entiende que por ser pagos a largo plazo se pagarán después de 121 días y serán reflejados a su valor presente descontado. En los cierres y en la medición posterior los beneficios serán reconocidos a su costo amortizado.

La responsabilidad de la actualización será a cargo de la administración de la asociación

## 2.11. Pagos anticipados

### 2.11.1. Reconocimiento inicial

Los anticipos de efectivo se reconocerán por el importe desembolsado.

Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 180 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicarán las políticas de instrumentos financieros.

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

## 3. Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo, los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, fondos específicos para liquidez en el servicio de recaudo, cajas menores.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 está conformado así:

| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL<br/>EFFECTIVO</b> | <b>2024</b>       | <b>2023</b>        |
|--------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| CAJA MENOR                                       | 500.000           | 500.000            |
| BANCOS MONEDA NACIONAL                           | 135.572           | 6.842.224          |
| FONDOS                                           | 44.961.852        | 174.009.003        |
| Fondos especiales aportes (acometid)             | 22.902.078        | 99.837.157         |
| Fondos especiales - Derechos fiduciarios         | 22.059.774        | 74.171.846         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>45.597.424</b> | <b>181.351.227</b> |

La variación en el efectivo, se debe a las inversiones efectuadas en los diferentes proyectos durante el año 2024.

## 4. Nota 4 – Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

| <b>CUENTAS POR COBRAR CCIALES Y<br/>OTRAS</b> | <b>2024</b>       | <b>2023</b>        |
|-----------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Cientes Nacionales Servicio de acueducto      | 56.648.711        | 22.555.660         |
| Deudores varios                               | 5.975.007         | 97.914.052         |
| Deterioro                                     | -6.017.296        | -751.589           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>56.606.422</b> | <b>119.718.123</b> |

La cuenta clientes corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de la facturación que se emite por el servicio de acueducto y que a 31 de diciembre, estaba pendiente de cancelar por parte de los suscriptores.

La disminución se debe a la legalización y ejecución del anticipo por \$ 95´775.927 con la empresa M&A Ingeniería y Suministros SAS, correspondiente al proyecto número 2 y salida de la planta.

## 5. Nota 5 – Inventarios

| <b>INVENTARIOS</b>                      | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mercancía disponible para la venta      | 161.479           | 161.479           |
| Materiales para prestación de servicios | 27.421.543        | 30.009.594        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>27.583.022</b> | <b>30.171.073</b> |

La asociación reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo.

La asociación medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El método de medición de los inventarios aplicado fue del promedio ponderado, no hubo deterioro de inventarios por pérdidas.

Al levantar un inventario físico de cantidades y valorizarlas a su costo de adquisición a 31 de diciembre de 2024, como también evidenciar que la Asociación tiene el control sobre estos.

## 6. Nota 6 – Propiedad planta y equipo

| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos rurales                 | 91.820.919           | 91.820.919           |
| Construcciones en curso          | 12.000.000           | 0                    |
| Edificaciones                    | 549.436.659          | 409.165.477          |
| Planta de tratamiento            | 161.129.544          | 157.058.647          |
| Redes de aducción de agua        | 745.428.424          | 555.043.814          |
| Equipo de computación            | 7.277.070            | 7.277.070            |
| Depreciación                     | -169.847.845         | -135.820.280         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1.397.244.771</b> | <b>1.084.545.647</b> |

La propiedad planta y equipo tuvo un aumento significativo, debido a que se ejecutó el presupuesto de inversiones en la mejora de las redes de distribución en proyectos 2, 5 y sector las monjas 1, y planta de tratamiento, igualmente en el desarenador y adecuación oficina.



La depreciación se ajustó de acuerdo a los valores que aumentaron la propiedad, planta y equipo se realizó la respectiva depreciación a las mejoras y adquisiciones de nuevos activos fijos.

Las propiedades, planta y equipo se valoran inicialmente al costo.

El costo de los bienes de propiedad, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, la asociación los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura de una nueva oficina regional
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos

El método de depreciación utilizado por la Asociación para sus activos productivos será el método lineal, el cual será revisado por la administración, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

La asociación utilizará para la medición posterior el costo histórico, el cual consiste en que con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su valor histórico menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- Los activos deben revaluarse regularmente de modo que el valor en libros no difiera materialmente del valor razonable.

La vida útil de un activo se definirá teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad.

- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo, son las que se señalan a continuación:

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Construcciones y Edificaciones | 60 años |
| Equipo de Oficina              | 10 años |
| Equipo de Computación          | 3 años  |
| Equipo Científico              | 10 años |
| Flota y Equipo de Transporte   | 10 años |

Por lo cual, las tasas anuales de depreciación utilizadas, son:

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Construcciones y Edificaciones | 3.33%  |
| Equipo de Oficina              | 10%    |
| Equipo de Computación          | 33.33% |
| Equipo Científico              | 10%    |
| Flota y Equipo de Transporte   | 10%    |

### **Valor Residual**

El valor depreciable de una propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual.

Generalmente, el valor residual de un activo es a menudo insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

## 7. Nota 7 - Cuentas por pagar

| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>         | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Retenciones y aportes de nómina  | 3.870.916         | 3.128.884         |
| Acreedores varios                | 758.300           | 5.287.725         |
| Subsidios asignados              | 3.053.530         | 4.616.844         |
| Retención en la fuente por pagar | 1.442.811         | 689.813           |
| Anticipos recibidos              | 1.335.100         | 1.954.516         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>10.460.657</b> | <b>15.677.782</b> |

Los subsidios asignados registran el valor pendiente de pagar luego de cruzar las contribuciones con los subsidios del año.

Estas cifras a cierre del periodo están reflejadas al valor de la transacción (costo) según lo establecido en la política contable para estos registros.

## 8. Nota 8 – Beneficios a empleados

| <b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cesantías consolidadas        | 6.229.773         | 6.082.345         |
| Intereses de cesantías        | 1.210.801         | 888.568           |
| Vacaciones consolidadas       | 9.838.272         | 6.911.493         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>17.278.846</b> | <b>13.882.406</b> |

De acuerdo a la sección 28 Beneficios a empleados NIIF para pymes, el valor presente de las obligaciones de una entidad según los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa reflejará el importe estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el periodo actual y anteriores, incluidos los beneficios que todavía no estén consolidados (véase el párrafo 28.26) y los efectos de las fórmulas de beneficios que proporcionan a los empleados mayores beneficios por los últimos años de servicio

Estas cifras a cierre del periodo están medidas al valor de la obligación (costo) según lo establecido en la política contable para estos registros, el aumento se debe al ingreso de 2 empleados en el cierre 2024.

## 9. Nota 9 - Otros pasivos no financieros

| <b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>                                                           | <b>2024</b>      | <b>2023</b>      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Recaudos a favor de terceros (Conserv. Microcuenca, consignaciones pendientes de identificar) | 5.780.846        | 5.841.639        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                  | <b>5.780.846</b> | <b>5.841.639</b> |

Corresponde a las los valores causados para el proyecto de reposición de redes y

que fueron provisionados de los excedentes de varios ejercicios, de acuerdo a la aprobación de la Asamblea.

El recaudo a favor de terceros corresponde a los valores pendientes de identificar, que aparecieron durante el ejercicio en la cuenta corriente y al cierre no se había podido identificar el tercero que consigno.

#### 10. Nota 10 – Activos netos

| <b>CAPITAL</b>             | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Cuotas o partes de interés | 380.409.383        | 269.680.000        |
| Capital                    | 337.814.569        | 337.814.569        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>718.223.952</b> | <b>607.494.569</b> |

Se realizó el ajuste y reclasificación de los valores que correspondían a capital de acuerdo a la realidad económica de la Asociación, estos valores se presentaban en anteriores ejercicios como un ingreso de acometida, sin embargo, no cumplían con las condiciones para ser tratados de esa manera según párrafo de políticas contables aprobadas “2.14.5. Reconocimiento de ingresos ordinarios. La asociación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: ... Sea probable que la asociación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción”, ya que estos valores no representan un beneficio económico futuro para la entidad, sino que más bien se deben ejecutar de acuerdo a las decisiones tomadas por la Asamblea.

#### 11. Nota 11 – Activos netos

| <b>SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b> | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos                            | 44.074.399         | 44.074.399         |
| Edificaciones                       | 61.722.852         | 61.722.852         |
| Redes, líneas y cables              | 314.789.852        | 314.789.852        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>420.587.103</b> | <b>420.587.103</b> |

#### 12. Nota 12 - Impacto NIIF primera vez

| <b>IMPACTO NIIF PRIMERA VEZ</b>                  | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Excedentes acumulados - impacto NIIF primera vez | 100.921.451        | 100.921.451        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>100.921.451</b> | <b>100.921.451</b> |

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el activo neto en la cuenta Excedentes acumulados NIIF o Impacto por primera vez NIIF, provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un

saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, el cual es nuestro caso.

### 13. Nota 13 – Venta de bienes

| <b>VENTA DE BIENES</b> | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Medidores de agua      | 7.504.900         | 16.585.000        |
| Cajillas               | 4.888.500         | 4.302.300         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>12.393.400</b> | <b>20.887.300</b> |

La asociación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La asociación haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La asociación no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la asociación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### 14. Nota 14 – Venta de servicios

| <b>VENTA DE SERVICIOS</b> | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Cargo fijo                | 147.713.368        | 122.381.490        |
| Consumo básico            | 80.576.554         | 58.547.514         |
| Consumo complementario    | 39.070.964         | 30.868.356         |
| Consumo suntuario         | 58.407.052         | 54.302.587         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>325.767.938</b> | <b>266.099.947</b> |

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán siempre que la asociación cumpla con los siguientes criterios:

- Que sea probable que la asociación obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias.
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- Los servicios sean entregados a satisfacción o sobre los cuales se hayan cedido los riesgos y beneficios asociados a los mismos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la asociación, por cuenta propia, estos están comprendidos principalmente por:

- Bienes comercializados (medidores de agua, cajillas)
- Comercialización servicio de acueducto
- Financieros (intereses sobre depósitos)
- Ingresos extraordinarios (multas, sanciones)

La asociación no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios, no constituyen entradas de beneficios económicos para la Asociación y no producen aumentos en su patrimonio neto. Por tanto, estas entradas se excluirán de los ingresos ordinarios.
- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial

La variación en el rubro de acometidas para el año 2023, fue reclasificado al patrimonio, esto teniendo en cuenta la realidad normativa y económica de la Asociación, tal como se manifestó en la nota 12 activos netos.

#### 15.Nota 15 – Costo de ventas

| <b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION</b> | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios personales                | 60.103.211         | 60.629.147         |
| Costo bienes comercializados        | 7.321.360          | 11.208.247         |
| Materiales y otros costos           | 20.716.633         | 16.152.484         |
| Honorarios                          | 270.000            | 3.300.068          |
| Estudios y proyectos                | 0                  | 1.550.000          |
| Seguridad industrial                | 850.000            | 0                  |
| Transportes fletes y acarreos       | 3.646.148          | 8.470.135          |
| Análisis de agua                    | 3.145.920          | 2.461.200          |
| Consumo insumos                     | 17.318.271         | 11.647.441         |
| Mantenimiento                       | 30.245.911         | 47.751.102         |
| Depreciaciones                      | 33.043.173         | 25.997.740         |
| Otros (IVA mayor valor del costo)   | 2.744.051          | 2.384.480          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>179.404.678</b> | <b>191.552.044</b> |

## 16. Nota 16 – Gastos operacionales

| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                             | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de personal                                      | 111.803.985        | 71.996.323         |
| Honorarios                                              | 25.114.000         | 15.675.000         |
| Impuestos (predial, registro mercantil, contribuciones) | 8.777.360          | 5.929.076          |
| Arrendamientos y/o Cuotas de Administración             | 3.642.000          | 7.106.664          |
| Mantenimiento                                           | 13.637.046         | 9.515.858          |
| Servicios públicos                                      | 2.539.015          | 2.839.148          |
| Impresos, publicaciones, suscripciones                  | 0                  | 110.000            |
| Procesamiento de la información                         | 0                  | 10.500.000         |
| Fotocopias                                              | 7.000              | 73.200             |
| Transportes                                             | 1.206.825          | 33.000             |
| Promoción y divulgación (mensajería)                    | 674.200            | 1.449.034          |
| Servicio de aseo y cafetería                            | 5.924.955          | 2.346.412          |
| Elementos de aseo                                       | 1.967.126          | 263.160            |
| Depreciaciones                                          | 1.022.690          | 4.679.519          |
| Deterioro                                               | 6.017.296          | 0                  |
| Diversos                                                | 5.224.975          | 4.570.500          |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>187.558.473</b> | <b>137.086.894</b> |

El aumento en el gasto de personal, se debe al ingreso de 2 personas en el año 2024.

## 17. Nota 17 – Otros ingresos

| <b>OTROS INGRESOS</b> | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Financieros           | 12.146.842        | 35.433.830        |
| Extraordinarios       | 27.974.418        | 16.501.378        |
|                       | <b>40.121.260</b> | <b>51.935.208</b> |

| <b>Extraordinarios</b> | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Multas, sanciones      | 12.135.200        | 4.835.000         |
| Recuperaciones         | 12.659.150        | 10.090.351        |
| Comisión bancaria      | 3.173.048         | 1.565.123         |
| Ajuste a la decena     | 7.020             | 10.904            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>27.974.418</b> | <b>16.501.378</b> |

Los ingresos por recuperaciones corresponden a valores registrados durante el año 2021 y 2022 como consignaciones pendientes de identificar y anticipos de clientes.

## 18. Nota 18– Otros gastos

| <b>OTROS GASTOS</b> | <b>2024</b>      | <b>2023</b>      |
|---------------------|------------------|------------------|
| Financieros         | 8.921.782        | 8.721.414        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>8.921.782</b> | <b>8.721.414</b> |

La Asociación usa el método de porcentaje de terminación para determinar el monto adecuado a reconocer en un período dado. Bajo este método, los ingresos derivados del proyecto se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del estado de terminación en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la porción del proyecto ya ejecutado.

Los costos incurridos en el año relacionados con una actividad futura de un proyecto se excluyen de los costos del proyecto al determinar la etapa de avance.

Estos costos se registran como existencias, pagos emitidos por adelantado u otros activos, dependiendo de su naturaleza, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Los costos se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados.

## 19. Nota 21 - Compromisos y contingencias

No tenemos conocimiento de contingencias que se deban registrar o revelar en los Estados Financieros.

## 20. Nota 22 - Hechos Ocurredos Después del Periodo Sobre el Que Se Informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que requieran ajustes y/o revelaciones en los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.